

COVID19. CUARTO MUNDO GUATEMALA DESTACA ANTE LA ONU DERECHOS IRRENUNCIABLES

Publicado el 18 marzo, 2021



Imagen: Aprender-Guillermo Linares-Guatemala© ATD Cuarto Mundo

«Los derechos a la salud deben ser iguales para todos, pues todos valemos como seres humanos»

[Lorena Tepeu](#)

«He soñado con una educación de calidad, pero veo con tristeza que las escuelas no están equipadas. La tecnología está avanzando, mandan a nuestros niños que investiguen y ni computadora tenemos».

[Raquel Juárez](#)

Guatemala: Contribución a la evaluación periódica del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU

[ATD Cuarto Mundo Guatemala](#) ha contribuido al informe nacional de evaluación periódica del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU¹ redactando un documento sobre la situación de los trabajadores informales, la salud y la educación.



Guatemala2020-Lomas-Santa-Faz-zona18-© ATD Cuarto Mundo

Esta contribución ha sido escrita en 2020 en plena crisis sanitaria provocada por el COVID-19 a partir de varias reuniones y diálogos virtuales con [miembros de ATD Cuarto Mundo](#) en Guatemala, entre ellos [militantes](#) del movimiento que viven en situación de extrema pobreza y que representan a familias de varias zonas de la capital. Su

contenido se basa en la inaccesibilidad a los derechos fundamentales y las dificultades que afrontan las familias en su cotidianidad hoy en día en Guatemala.

El informe insiste en la necesidad de la aportación de toda la ciudadanía para poder garantizar mínimamente los derechos humanos irrenunciables. También señala la importancia de que todos los derechos lleguen a todas las personas:

«Entre trabajo, salud y educación, hay un nexo de interdependencia: si alguno es violado, habrá consecuencia sobre los demás derechos».

La contribución a la evaluación periódica, defiende cinco 5 puntos:

- **Educación gratuita de calidad:** hay que transformar el sistema educativo desarrollando una educación más digna íntegra e inclusiva poniendo en marcha las herramientas necesarias.
- **Internet como un derecho humano:** como ha quedado de relieve durante el periodo de COVID-19, el acceso a internet se ha vuelto imprescindible tanto en la etapa de escolarización como para el acceso a los derechos sociales y a gran parte de las gestiones de los ciudadanos. Internet es cuanto menos, parte del derecho a la educación. Durante la pandemia, muchos estudiantes no pudieron continuar sus clases por falta de acceso a la conectividad y dispositivos tecnológicos lo que ha tenido consecuencias en muchos casos dramáticas para los hijos e hijas de las familias más desfavorecidas.
- **Un mejor acceso a la atención sanitaria** tanto en los barrios populares como en las periferias.
- **La educación es un derecho y no una mercancía.**
- **Tener en cuenta la voz de los y las trabajadores informales (Jovenes, Madres y Padres):** el gobierno debe escucharlos y poner en marcha una mejor política de empleo contando con la experiencia y el conocimiento de todas las personas.

Puede descargar el [informe completo](#)

Puede acceder al [boletín de noticias](#) de la representación internacional de ATD Cuarto Mundo

1. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es un grupo de expertos independientes que supervisa la aplicación del Convenio Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por parte de los Estados miembros de la ONU. Cada 5 años, todos los Estados miembros deben presentar un informe al Comité, detallando cómo se respetan, protegen y cumplen estos derechos [↩](#)

